

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5268 *ESPALLARDO Y JORQUERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de ESPALLARDO Y JORQUERA, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 14 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Tercero.- Regularización del órgano de administración de la sociedad. Cese, en cuanto proceda, de los miembros del Consejo de Administración que consten actualmente inscritos; determinación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutariamente previstos y nombramiento de los nuevos consejeros.

Los acuerdos relativos al nombramiento, reelección, ratificación o separación de cada administrador serán objeto de votación separada conforme al artículo 197 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución, elevación a público, interpretación, aclaración, complemento, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación

de la presente convocatoria.

Molina de Segura, 28 de septiembre de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Antonio Espallardo Jorquera.

ID: A260041491-1